

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30939 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 288/13 en el que figura como concursado/a PREGAIN S.L. CIF B01361328 y FUNDICIÓN DE ALEACIONES ESPECIALES S.A., CIF A01006592, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluido el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 5 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180038089-1